

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Radicación: 760014003011-2019-00812-00
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Contactamos Equipos S.A.S.
Demandado: Junico S.A.S.

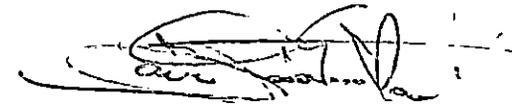
Auto No. 778
Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, septiembre veinticuatro (24) del año dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta, el memorial que antecede, el Juzgado,

Resuelve:

Único.- Glosar a los autos y poner en conocimiento del Incidentalista el memorial que antecede, para que obre y conste dentro del presente asunto.

Notifíquese,
El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
Cali _____ de 10 7 OCT 2020
En estado No. 070 de hoy,
notifiqué a las partes el auto anterior
R/ J
Secretaria

